CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CMJ-CPS - 019.26

ACTA DE INICIO

En Jamundí – Valle del Cauca, a los nueve (09) días del mes octubre de 2026, con ocasión a la celebración de contrato de Prestación de Servicios Profesionales mediante SECOP II, los suscritos a saber, con la firma **GUSTAVO ADOLFO TRUJILLO VANEGAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.067.076 de Cali –Valle del Cauca y la doctora **ELIZABETH HERRERA TORRES,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.130.640.106, en representación de la Contraloría Municipal de Jamundí y en calidad de supervisora designada, según lo estipulado en la cláusula novena del contrato, firman la presente acta, con el fin de dar inicio a la prestación del servicio objeto del mismo.

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y AL DESPACHO DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE JAMUNDÍ, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS, CONCEPTOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS ASUNTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS LEGALES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE JAMUNDÍ
CONTRATO No.:	CMJ-CPS - 019.26
FECHA DE INICIACION:	Nueve (09) de octubre de 2026
FECHA FINALIZACION:	Treinta (30) de diciembre 2026
PLAZO:	83 días.
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($14.400.000) M/CTE

Sin otro motivo firman los que en ella intervinieron:

GUSTAVO ADOLFO TRUJILLO VANEGAS
Contratista

ELIZABETH HERRERA TORRES
Supervisora